|  |
| --- |
| DÑA. JOSEFA JURADO CORRALES, ALCALDESA PRESIDENTE, DEL AYUNTAMIENTO DE CAÑETE LA REAL ( MÁLAGA ) |

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, y de conformidad con el art. 21.c) de la Ley de Bases de Régimen Local y con el art.41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones Locales. **RESUELVO:**

PRIMERO.- Convocar sesión de carácter ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento para el próximo viernes 07 de abril de 2017 a las 11:30 horas.

SEGUNDO: Fijar el Orden del día de las sesiones convocadas, de conformidad con el art.82 y 134 del ROF, incluyendo los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Aprobación acta sesiones anterior (ordinaria de 17/01/2017).
2. Dación de cuentas decretos de Alcaldía (05/2017 a 97/2017).
3. Aprobación si procede, Proyecto de Actuación explotación recursos mineros sección A la Saladilla y planta de hormigón anexa parcela 14 polígono 9 en el TM de Cañete la Real, promovido por D. Francisco Ángel Padilla.
4. Aprobación inicial si procede, desahucio administrativo vivienda sita en C/ Sabora S/N ( nº 11 según informe de Policía ).
5. Aprobación inicial, si procede Reglamento de agrupación voluntarios protección civil del Ayuntamiento de Cañete la Real
6. Aprobación si procede acoger al Ayuntamiento de Cañete la Real al Coeficiente de actualización de valores catastrales del artículo 32.2 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario.
7. Asuntos urgentes.
8. Mociones, ruegos y preguntas.

TERCERO.- Proceder a la apertura del expediente a que se refiere el art.81 del ROF.

CUARTO.- Notifíquese por el Secretario la convocatoria de esta sesión a los componentes de este Ayuntamiento remitiéndose el Orden del día.

En Cañete la Real a fecha lateral de firma electrónica.

La Alcaldesa.

Fdo. Dña Josefa Jurado Corrales.